



De acuerdo con su escrito de 8 de enero, por el que interesa la comunicación de los incrementos de ratio (profesor/unidad escolar) habidos en el módulo de los centros concertados de bachillerato en las dos últimas Leyes de Presupuestos Generales del Estado, le comunico:

1. Que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 se elevó la ratio de 1,44 a **1,56**.
2. Que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 se incrementó la ratio de 1,56 a **1,64**.

Madrid, 16 de enero de 2008

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CENTROS,  
PROGRAMAS E INSPECCIÓN EDUCATIVA



Fdo.: Mariano Labarta Aizpún

**D. Andrés de la Cal San Esteban**

Presidente de la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza (A.E.S.E.C.E.)

C/ Hacienda de Pavones, 5 - 1º.

28030 - MADRID -

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA  
SUBDIRECCIÓN GRAL. CENTROS, PROGRAMAS E INSPECCIÓN EDUCATIVA

17 ENE 2008

ENTRADA Nº.....

SALIDA Nº..... 10